



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0312/AYU/014	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 3 de diciembre de 2020	BOUC: 4 de diciembre de 2020
CATEGORÍA: AYUDANTE	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Filología Latina	
DEPARTAMENTO: Filología Clásica	
FACULTAD: Filología	

Resolución de fecha 16 de febrero de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección Ayudantes, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
JORGE BLANCO MAS
IVÁN LÓPEZ MARTÍN
ÁLVARO LORENZO FERNÁNDEZ
CARLOS MARISCAL DE GANTE CENTENO
PABLO RODRÍGUEZ VALDÉS

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar Justificante de matrícula en un programa oficial de Doctorado de la UCM
- (2) No presentar justificante de haber sido admitido o haber solicitado la admisión en un programa oficial de Doctorado de la UCM.
- (3) No presentar fotocopia del título de máster oficial o del justificante de haberlo solicitado.
- (4) No presentar la acreditación del nivel C1 de español, si se trata de personas extranjeras cuya lengua materna sea diferente del español. (5) No presentar declaración jurada de no haber obtenido con anterioridad el título de Doctor.
- (6) Presentar la instancia fuera de plazo.

Código Seguro De Verificación	4532-796E-3364P4A61-6D53	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eugenio Ramon Lujan Martinez - Decano Facultad Filología	Firmado	17/02/2021 13:00:38
	Maria del Carmen Cazorla Vivas - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	17/02/2021 09:53:18
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4532-796E-3364P4A61-6D53		





2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	18 de febrero de 2021
Hora:	Cita previa en rrrh@filol.ucm.es
Lugar:	Facultad de Filología, Edificio A

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
FRANCISCO GARCÍA JURADO	SONIA MADRID MEDRANO
VICENTE CRISTÓBAL LÓPEZ	ANA MOURE CASAS
PATRICIA CAÑIZARES FERRIZ	M. ^a TERESA CALLEJAS BERDONÉS
ISABEL VELÁZQUEZ SORIANO	JUAN LUIS ARCAZ POZO
CRISTINA MARTÍN PUENTE	FRANCISCO JAVIER BRAN GARCÍA

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: Carmen Cazorla Vivas

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Eugenio Luján Martínez

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
17 de febrero de 2021

Firmado: Ana Illeras García

Código Seguro De Verificación	4532-796E-3364P4A61-6D53	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eugenio Ramon Lujan Martinez - Decano Facultad Filología	Firmado	17/02/2021 13:00:38
	Maria del Carmen Cazorla Vivas - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	17/02/2021 09:53:18
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4532-796E-3364P4A61-6D53		

